

* Número 6825

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en mérito a lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos número 1.084-84 de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia del Banco Español de Crédito, S. A., procurador señor García Navarro, contra Francisco José Flores Arroyuelo y otros, para hacer efectivo un crédito hipotecario, por el presente se anuncia la venta en tercera subasta pública, término de veinte días, de la finca que se después se dice, especialmente hipotecada y por el precio que se indicará, fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en Murcia, Ronda de Garay, Palacio de Justicia, segunda planta, el día 12 de febrero de 1986, a las once horas.

CONDICIONES:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurran a ella consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para cada lote, en su caso, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito para garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca. Esta tercera subasta es sin sujeción a tipo.

3.ª No se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

4.ª Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría, a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la ti-

tulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y se podrá ceder el remate a un tercero.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes lotes;

1.º—Rústica. Un trozo de tierra riego en término de Murcia, partido de Espinardo, que tiene de cabida tres tahúllas, una ochava y veintiocho brazas, igual a treinta y seis áreas y dieciséis centiáreas. Linda: Norte, tierras de don Juan Manuel Gómez Martín; Sur, trozo que se adjudicó a don Juan Luis Flores Arroyuelo; Este, carretera de Madrid, y al Oeste, tierra de don José Alarcón Carrillo, brazal regador por medio.

Inscripción: Libro 44, sección 7.ª, folio 54, finca número 3.361, inscripción 1.ª.

Valorada a efectos de subasta en doce millones trescientas setenta y dos mil ochocientas pesetas.

2.º—Rústica. Trozo de tierra riego en término municipal de Murcia, partido de Espinardo, de cabida tres tahúllas o treinta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas, que linda: Norte, con finca que se adjudicó a don Francisco José Flores Arroyuelo, descrita anteriormente; Sur, otra finca que se adjudicó el mismo don Juan Luis Flores Arroyuelo; Este, carretera de Madrid, y al Oeste, tierras de don José Alarcón Carrillo, brazal regador por medio.

Inscripción: Libro 44 de la sección 7.ª, folio 57 vuelto, finca número 3.363, inscripción 1.ª.

Valorada a efectos de subasta en once millones cuatrocientas setenta y seis mil trescientas veintiseis pesetas.

3.º—Rústica. Trozo de tierra riego en término de Murcia, partido de Espinardo, de cabida veintidós áreas treinta y seis centiáreas o dos tahúllas, que linda: Norte, señores Flores Bastida, hoy trozo descrito anteriormente y que se adjudicó el mismo don Juan Luis Flores Arroyuelo, margen vallador ajeno por medio; Sur, tierras de doña Dolores Peñalver Guillén; Este, carretera de Madrid, y al Oeste, tierras de don Joaquín Andreu Caravaca, brazal regador por medio. Dentro del pe-

rímetro de esta finca existe una casa de planta baja.

Inscripción: Libro 13 de la sección 7.ª, folio 8 vuelto, finca número 988, inscripción 1.ª.

Valorada a efectos de subasta en siete millones seiscientos cincuenta mil ochocientos ochenta pesetas.

4.º—Urbana. Un edificio destinado a almacén en el poblado de Espinardo, Ayuntamiento de Murcia, calle de Navarra, sin número, hoy calle Pamplona, número 19, con una superficie de trescientos noventa y tres metros, sesenta decímetros cuadrados, según el último título, aunque en los títulos anteriores se hizo constar que tenía doscientos treinta y cuatro metros y sesenta decímetros cuadrados; linda: Norte o derecha, casa de los herederos de don Juan Navarro García; Sur o izquierda, doña Mercedes Fuster Navarro, y Oeste o espalda, casa de doña Ascensión, doña Teresa y doña Consuelo Albarracín Alemán y don Cayetano Belchí.

Inscripción: Libro 42, sección 7.ª, folio 246, finca número 3.325, inscripciones 2.ª y 3.ª.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de un millón setecientas cincuenta mil pesetas.

5.º—Urbana. Una casa situada en el pueblo de Espinardo, término de Murcia, calle Nueva, número 40 duplicado, hoy calle José Hernández, número 35; su superficie ciento cincuenta y nueve metros cuadrados, y linda: por la derecha entrando o Mediodía, casa de Joaquín González Garrido; por la izquierda o Norte, otra de Jesús Cano Belchí; por el fondo o Levante, tierras de los herederos de don Ricardo Cantó, y por el frente o Poniente, la calle de su situación.

Inscripción: Libro 44 de la sección 7.ª, folio 63, finca núm. 3.367, inscripción 1.ª y 2.ª.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de un millón setecientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—María Jover Carrión. El secretario, Dionisio Bueno García.